

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000060

UNIDAD EJECUTORA : 013 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301323

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.04.01 - Oficina De La Gerencia De Secretaría General								
15/04/2025	0000000168	462252150106	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE 5 KVA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01.05.05.01 - Oficina De La Gerencia De Administracion Tributaria								
16/04/2025	0000000173	071100439448	SERVICIO DE ANALISIS EN TRIBUTACION MUNICIPAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,500.00
01.05.06.03 - Sub Gerencia De Obras Privadas, Catastro Y Habilitaciones Urbanas								
21/04/2025	0000000174	070500040166	SERVICIO ESPECIALIZADO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	35,000.00
01.05.08.02 - Sub Gerencia De Seguridad Ciudadana								
14/04/2025	0000000167	606000010019	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMARAS DE VIDEO DE SEGURIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,700.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO - CAÑETE

Firma

ING. GERA FERMINO GUICOCHA CHUMBITAZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PATRIMONIAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN ANTONIO - CAÑETE

Firma

ING. GERA ALONSO CALDERÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL PATRIMONIAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad